



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Diciembre de 2.005

1034/05

Expte N° 14.048/05.

VISTO:

Que el alumno Norberto Ramón López de la carrera de Tecnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo tiene reconocidas materias anteriormnte cursadas en Ingeniería en Construcciones, ambas carreras de esta Facultad; teniendo en cuenta que por nota marginal de su Acta de Nacimiento se le adiciona un segundo apellido López; atento que en anteriores casos, Asesoría Jurídica mediante Despacho N° 7909 habia dictaminado que "... atento la decision judicial acreditada, corresponde que en los registros como alumna de la Universidad se modifique el nombre originario de la perticionante, adicionando el nombre de (...), tal cual lo ordenado en nota marginal de Acta de Nacimiento..." y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido que a todos sus efectos administrativos y curriculares, toda la documentación y asiento de la actuación académica, desde su ingreso como alumno del Plan 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil (estudios parciales) hasta su continuación y egreso del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, bajo Libretas Universitarias N° 300.851 y 303.253 respectivamente, serán registrados con el nombre de Norberto Ramón LÓPEZ LÓPEZ, según lo explicitado en el exordio

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de la presente resolución no debe afectar la fecha considerada de egreso del alumno, correspondiente a la aprobación de la Práctica Profesional, dictada el 11 de Octubre de 2.005.-.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

df.


ING. MARIA A. DEBILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA